

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida de los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, Piso 10 Of. 1001, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Juan Carlos Andrade del Castillo, Milton Fabián Andrade del Castillo; Gladys Beatriz Noemi del Castillo Benalcázar ; y, Edgar Fabian Andrade Valenzuela conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía National Oil & Construction Cia. Ltda. Preside la sesión el Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Luis Benito Goñi Gianfrini Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2015.
- 3.- Toma de decisiones con respecto a la pérdida existente en este año de la Empresa

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Edgar Fabián Andrade Valenzuela y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

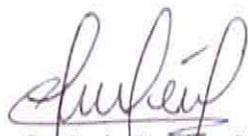
El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2015, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

Por último el señor Edgar Fabian Andrade Valenzuela pone a consideración de la Junta el último punto del orden del día esto es la toma de decisiones con respecto a la pérdida que arroja el Balance, por la terminación del contrato con el principal cliente de la Compañía, se decide dejar inactiva a la Empresa hasta segunda orden, esta decisión es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.

F) Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela PRESIDENTE-SOCIO; F) Sra. Gladys Beatriz del Castillo Benalcázar SOCIO; Sr. Milton Fabian Andrade del CastilloSOCIO; Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo SOCIO;

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Sr. Luis Benito Goñi Gianfrini
GERENTE-SECRETARIO